

Procedimiento Para Casarse en la Iglesia Católica de San Pedro

16 de julio de 2011



INTRODUCCIÓN

¡Felicidades en la ocasión de su compromiso de bodas! Dios los ha llamado al matrimonio y deseamos ayudarles en mantenerlo santo y feliz.

COHABITACIÓN

Se desanima rotundamente la práctica de vivir juntos antes del matrimonio. El Señor Jesús nos dice que la fornicación, acto sexual sin estar casados, es pecado mortal (Mt 15, 19). Además, cohabitar interrumpe el proceso del cortejo. Contradice al mensaje de Cristo y provee un mal ejemplo para la comunidad cristiana en general. Se espera, sinceramente, que se respete esta norma y que se siga la voluntad de Dios para que puedan experimentar el comienzo de su matrimonio de una manera sana y pura.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL EN LA PARROQUIA SAN PEDRO

Para tramitar el expediente se exigen los siguientes requisitos:

Por lo menos uno de los contrayentes debe ser miembro registrado de la Parroquia San Pedro.

- Parejas sin domicilio en la parroquia y desean registrarse con el propósito de casarse en la iglesia deben primero comprobar que son feligreses activos y fieles a la parroquia por un periodo de seis meses antes de fijar la fecha de boda y la preparación matrimonial.
- Los contrayentes deben haber recibido los sacramentos de iniciación, o sea, Bautismo, Confirmación y Primera Comunión. En caso de que alguno de los contrayentes no esté plenamente iniciado en la Iglesia, cuando se oportuno, el sacerdote se hace cargo de proveer la preparación para que esto se realice antes del enlace matrimonial.
- En caso de matrimonio previo, se exige que la anulación haya sido finalizada antes de comenzar el expediente matrimonial y antes de reservar la fecha de matrimonio.
- Se necesitan presentar los siguientes documentos:
 - Partida (acta) reciente de bautismo (expedida dentro de los seis meses antes de la fecha del enlace).
 - Documento comprobando el Estado de Libertad donde dos testigos (uno de cada parte: familiares o amigos de confianza que conozcan desde hace tiempo) confirman la libertad para contraer matrimonio.
 - Licencia para contraer matrimonio del registro civil del condado.
- Los contrayentes necesitan, además, acudir a un cursillo prematrimonial con el sacerdote quien celebrará el enlace nupcial o con cualquier sacerdote o persona que tenga la aprobación del párroco de la parroquia donde se celebrará el enlace.

Cuando sea oportuno, a la discreción del Párroco, se puede prescindir de estas normas si no se consideran necesarias.

MATRIMONIOS ECUMÉNICOS

Mientras que la Iglesia anima a que los católicos se casen con otros católicos practicantes, el sacerdote que este preparando a los contrayentes de distintas religiones les ayudará a comprender y estar concientes de sus diferencias y concordancias en la fe.

Matrimonios ecuménicos (matrimonios entre un católico y un no-católico bautizado) requieren el permiso del Arzobispado. La unión entre un católico y un no-bautizado requiere una dispensación del Arzobispado. En ambos casos, el contrayente católico debe certificar por escrito bautizar y educar a todos sus hijos en la fe Católica.

Es preferible que el enlace nupcial entre un católico y alguien que no sea católico no sea en el contexto de una misa, sino un servicio nupcial. El servicio nupcial facilita una mejor participación ecuménica. Solamente el Arzobispado puede conceder un permiso para que un matrimonio mixto se celebre en el contexto de una misa.

FECHAS Y HORARIOS NUPCIALES

De acuerdo a las normas del Arzobispado de Omaha, debe haber no menos de un periodo de seis meses para la preparación nupcial. Seis meses es lo mínimo de tiempo que se presta para la preparación de los novios; en algunos casos se recomienda un periodo mas extendido y quizá será necesario para que no sea demasiado precipitado la preparación.

El horario usual para las ceremonias nupciales son los sábados a las dos de la tarde. Ocasionalmente, se permite los viernes por la tarde. La secretaria parroquial les puede informar sobre los días disponibles. No obstante, solamente el sacerdote preparando a los contrayentes puede reservar la fecha y hora durante la primera o segunda reunión.

PREPARACIÓN NUPCIAL

Durante su primera sesión el sacerdote de la parroquia le explicará los pasos de la preparación nupcial tal como se requieren en la Arquidiócesis de Omaha. Incluye lo siguiente:

Bienvenidos a la Jornada

- Reunión con el sacerdote quien hará una breve presentación sobre el matrimonio.
- Asistir a una conferencia prematrimonial albergado por la Arquidiócesis – *Bienvenidos a la Jornada* y FOCCUS (\$100).
- Retornar 8-10 veces con el sacerdote para conversar sobre los resultados de FOCCUS
- Asistir al programa *El Amor Nuestro y el Sacramento del Matrimonio*.
- Planear la liturgia con el celebrante.

La presesión *Bienvenidos* es obligatoria. Podrán escoger el día que mejor les convengan – no se necesita registrarse por antelación.

Bodas Sencillas

- Reunión con el sacerdote quien hará una breve presentación sobre el matrimonio y recibir la aplicación para *Bodas Sencillas*
- Asistir al programa *Bodas Sencillas* (\$50) – cinco clases
- Retornar 3-5 veces con el sacerdote para conversar sobre los resultados de FOCCUS
- Planear la liturgia con el celebrante.

PLANIFICACIÓN DE LA CEREMONIA NUPCIAL

Poco antes del enlace matrimonial será oportuno volverse a poner en contacto con la Iglesia donde se celebrará la boda para establecer una cita con el sacerdote (o el diácono) y preparar la celebración y controlar también que el expediente esté en orden. Si los novios tienen un propio sacerdote (o diácono) que desean sea el que asista, deben hacerlo constar al Párroco con bastante tiempo de antelación.

Al empezar a planear alguna decoración de la iglesia, tomen en cuenta la simplicidad. Decoraciones y ropas ostentosas quitan el énfasis principal del matrimonio: su promesa de amor hacia su pareja mediante y ante Cristo. Lo que debe prevalecer es el reconocimiento y el respeto de la dignidad del Sacramento que se celebra y del lugar sagrado y evitar que la celebración sea motivo de escándalo, sobre todo para los más pobres.

Padrinos

Para la validez del Sacramento se exigen dos testigos quienes firmarán los documentos para el registro civil y los archivos de la Iglesia. Conforme a las tradiciones y costumbres hispanas se permite la participación de padrinos. No obstante, se prefiere que se limite el número de los participantes incluyendo únicamente a padrinos de anillos, arras, libro y rosario, lazo y de ramo (para la Virgen). Se disuade la participación de los niños menores de 7 años en la procesión y la ceremonia ya que es difícil para ellos entender las instrucciones y normas de la celebración.

Lectores

Familiares o amigos que han recibido el mandato para leer en iglesias católicas cuentan con nuestro permiso para leer las lecturas de su misa de bodas. Si fuese necesario, cualquier católico practicante puede participar en la misa como lector. Es responsabilidad suya de entregarles dichas lecturas.

Presentadores de las Ofrendas

Otra manera en que pueden participar sus familiares o amistades es en la presentación de las ofrendas. Normalmente, se requieren dos o tres personas.

Monaguillos

La presencia de monaguillos no es necesaria para la misa o servicio. No obstante, su ayuda es muy agradecida y ofrece un toque solemne. Si gusta la ayuda de monaguillos, favor de hacerle saber al Padre. Se acostumbra ofrecerles un pequeño estipendio por su servicio.

Cleros Visitantes

Se les extiende una cálida bienvenida a sacerdotes y diáconos, amistades suyas, que deseen concelebrar o servir en la ceremonia. Un sacerdote o diácono de la familia puede recibir el consentimiento de los esposos y la entrega de los anillos.

Sala de Novias y el Salón O'Brien

Esta al servicio suyo una pequeña sala para la novia al lado poniente del vestíbulo del templo. Tiene un espejo extendido y un pequeño sofá.

Dado su disponibilidad y con permiso especial, los padrinos también tienen a su disposición el Salón O'Brien para prepararse o esperar hasta que comience la ceremonia. Favor de no cocinar en la cocineta del salón y asegurar de que se entregue de la misma condición de cómo lo encontraron.

Decoración

La decoración de la iglesia está incluida en el cobro de la parroquia: las flores se colocan a los lados de las bancas y en el santuario. Las Madres Clara & Lourdes colocarán estas decoraciones en la iglesia antes de la boda. No se permiten más decoraciones en la iglesia. Al planear su boda, favor de recordar de que flores no se permiten dentro de la iglesia durante la temporada litúrgica de la Cuaresma.

- Dado a la longitud del pasillo principal de la iglesia y el riesgo de accidentes, no se permite el uso de alfombras corredores. Asimismo, se disuade rotundamente el uso de arcos.
- Tampoco se permite, bajo ninguna circunstancia, tirar pétalos de flores, arroz, alpiste o de soltar globos o burbujas adentro o afuera de la iglesia, ya que no contamos con el personal de limpieza los fines de semana, además de que esto puede ser un riesgo peligro, especialmente para los mayores u otros que quizás se les dificulte el caminar. Es responsabilidad suya ver que nadie intente arrojarles nada después del enlace.

Música Litúrgica

En todas las liturgias, la música es una expresión de la fe en Cristo. Dado a que una boda es un sacramento sacro, la música seleccionada debe ser litúrgicamente apropiada para la ocasión. No se permite música secular, profana o danzas.

Nuestro Maestro de Capilla, Zachary Turner, les auxiliará en la coordinación de la música para su boda. Es requisito obligatorio que todas las parejas usen un cantor y organista – guías de música para la boda – de la Iglesia San Pedro. Si gustan músicos o cantores adicionales, favor de comunicárselo al Sr. Turner. El costo por el organista y el cantor está incluido en la ofrenda a la Iglesia. La selección final de música debe ser aprobada por el Sr. Turner. Llamen por lo menos 2 meses antes del enlace para fijar todo sobre la música: 402-341-4560, interno 110.

Fotografía y Videografía

Se les permite tomar fotografías dos horas antes del enlace en el templo. Si el enlace empieza a tiempo, podrán tomar 30 minutos adicionales después de la ceremonia. No se permite tomar fotos después de las 3:30 de la tarde.

Se permite el uso de flash durante la procesión y salida, pero no durante la misa. Nunca se permite que los fotógrafos y videógrafos entren al santuario (espacio detrás de la balaustrada) y debían evitar estar enfrente de la balaustrada. No deben interrumpir la procesión para tomar fotografías.

Se les suplica hacerles saber estas normas para evitar cualquier situación vergonzosa el día de la boda. Se espera que los fotógrafos y videógrafos respeten estas normas y si existe una falta de cooperación de su parte no se les permitirá regresar.

Limpieza

Inmediatamente después del enlace es importante que sus familiares y amistades se encarguen de recoger cajas, envolturas de plástico, ropa, parafernalia, etcétera de la iglesia y cualquier salón o sala que hayan usado, ya sea el Salón O'Brien, la sala de novias, el vestíbulo o sanitario. Detrás del edificio de la escuela se encuentra un cubo de la basura donde podrá depositar basura. Asimismo, deseamos recordarles a ustedes y a sus invitados que no nos hacemos responsables por cosas personales que se extravíen en cualquier parte de la propiedad de la iglesia. Se recomienda que no se deje sin atender sus bolsos, cámaras u obsequios de bodas.

Costo

La ofrenda que se sugiere aquí en San Pedro es \$350.00. Esto incluye el costo del organista, el cantor, y la ofrenda al sacerdote e iglesia. El costo de una boda sencilla, sin música y decoraciones, es \$150. Favor de escribir su cheque a San Pedro y de entregar la ofrenda por lo menos tres meses antes de la boda.

Renta de Salón

Feligreses registrados por seis meses son elegibles para alquilar el Salón McMahon para cenas pre-nupciales o la recepción. Para mayores informes favor de contactar el encargado de salones, Alvin Mesa, 402-733-7981 ext. 2 o por correo electrónico alvinomesa@yahoo.com.

PROTOCOLO DE LA IGLESIA

Por ser una celebración solemne del amor casto de Cristo por su Iglesia, se desea que el enlace se celebre con respeto y devoción, y que se mantenga y procure el decoro de la casa del Señor.

Forma de Vestir

El atuendo de uno debe reflejar los valores Cristianos, la modestia y la decencia. Todos los trajes y vestidos deben ser apropiados para la ceremonia. Vestidos indiscretos nunca son aceptables; chales o mantones pueden servir para cubrirse en casos cuestionables.

Puntualidad

Nunca es aceptable llegar tarde a su propia boda. Los conyugues deben llegar a mas tardar media hora antes de la ceremonia.

Comida, Alcohol, etcétera

Se prohíbe rotundamente bebidas alcohólicas o productos de tabaco en la iglesia o demás edificios de San Pedro. Asimismo, se prohíbe comida, bebidas, dulces y chicles en la iglesia, el vestíbulo, la sala de novias y el sanitario.

Respetuoso Silencio

Nada debe ocurrir en el templo que turbe, ni siquiera disminuya, la piedad y la devoción de los fieles. Por consiguiente, se suplica que guarden silencio en la iglesia.

Bendiciones

Nos complace el hecho que Dios los ha llamado para compartir sus vidas juntas y nos alegra ayudarles en la preparación de su enlace, además de ayudarles a mantener su matrimonio sano en Cristo. Que Dios los bendiga.